



**INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO AUDITADA**  
**POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(en colones sin céntimos)



	NOTA	DICIEMBRE 2019		DICIEMBRE 2018		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
			%		%		
<b>Ingresos financieros</b>							
Intereses, Descuentos y Dividendos	14	6.178.268.060	67,0%	5.168.030.530	90,9%	1.010.237.530	19,5
Ganacia en Negoc. De Val Neg. y Prod. Derivados	15	3.039.118.930	33,0%	355.769.020	6,3%	2.683.349.910	754,2
Ganancias por Diferencial Cambiario (Neto)		0	0,0%	164.601.150	2,9%	-164.601.150	(100,0)
<b>Total ingresos financieros</b>		<b>¢ 9.217.386.990</b>	<b>100%</b>	<b>¢ 5.688.400.700</b>	<b>100%</b>	<b>¢ 3.528.986.290</b>	<b>62,0</b>
<b>Gastos financieros</b>							
Por obligaciones operaciones de recompra y otros		2.841.320.560	83,1%	3.020.259.330	96,1%	-178.938.770	(5,9)
Pérdidas en Neg. de Val. Negoc. Y Prod. Derivados		573.573.030	16,8%	123.482.690	3,9%	450.090.340	364,5
Perdidas por Diferencial Cambiario (Neto)		2.368.430	0,1%	0	0,0%	2.368.430	0,0
<b>Total gastos financieros</b>		<b>¢ 3.417.262.020</b>	<b>100%</b>	<b>¢ 3.143.742.020</b>	<b>100%</b>	<b>¢ 273.520.000</b>	<b>8,7</b>
Gastos por estimación por incobrables		0		0		0	0,0
<b>Resultado financiero</b>		<b>5.800.124.970</b>		<b>2.544.658.680</b>		<b>3.255.466.290</b>	<b>127,9</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>							
Comisiones bursátiles		¢ 5.420.626.760	97,2%	¢ 2.266.236.180	92,3%	¢ 3.154.390.580	139,2
Por Operaciones de Terceros	16	4.973.652.150	89,2%	2.081.174.760	84,8%	2.892.477.390	139,0
Por Servicios de Administración de Carteras		446.974.610	8,0%	185.061.420	7,5%	261.913.190	141,5
Ganancias por cambio y arbitraje de divisas		66.018.510	1,2%	22.174.310	0,9%	43.844.200	197,7
Otros ingresos		90.255.900	1,6%	166.658.690	6,8%	-76.402.790	(45,8)
Ingresos Extraordinarios		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>¢ 5.576.901.170</b>	<b>100%</b>	<b>¢ 2.455.069.180</b>	<b>100%</b>	<b>¢ 3.121.831.990</b>	<b>127,2</b>
<b>Otros gastos de operación</b>							
Cuotas y Comisiones de Operación		189.462.350	81,9%	178.732.530	85,8%	10.729.820	6,0
Otros gastos		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0
Perdidas por cambio y arbitraje de divisas		41.783.060	18,1%	29.699.160	14,2%	12.083.900	100,0
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>¢ 231.245.410</b>	<b>100%</b>	<b>¢ 208.431.690</b>	<b>100%</b>	<b>¢ 22.813.720</b>	<b>10,9</b>
<b>Gastos Administrativos</b>							
Gastos de Personal	17	3.666.014.500	79,4%	2.643.926.850	73,8%	1.022.087.650	38,7
Otros gastos de administración		951.954.038	20,6%	938.842.740	26,2%	13.111.298	1,4
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>¢ 4.617.968.538</b>	<b>100%</b>	<b>¢ 3.582.769.590</b>	<b>100%</b>	<b>¢ 1.035.198.948</b>	<b>28,9</b>
Util. Antes del impuesto S/Renta		<u>6.527.812.192</u>		<u>1.208.526.580</u>		<u>5.319.285.612</u>	<u>440,1</u>
Impuesto sobre la renta	18	1.346.255.810		193.885.870		1.152.369.940	594,4
Impuesto del 3% Sobre la Renta comision de mercancías		195.834.370		36.258.800		159.575.570	440,1
<b>Utilidad (pérdida) neta del período antes de reserva</b>		<b>¢ 4.985.722.012</b>		<b>¢ 978.381.910</b>		<b>¢ 4.007.340.102</b>	<b>409,6</b>
Reserva legal 5% Utilidad Neta		249.286.100		48.919.100		200.367.000	
<b>Utilidad (pérdida) neta del período</b>		<b>¢ 4.736.435.912</b>		<b>¢ 929.462.810</b>		<b>¢ 3.806.973.102</b>	<b>409,6</b>

Msc. Monica Ulate Murillo.  
Representante Legal

Lic. Gustavo Castillo Ch.  
Contador General



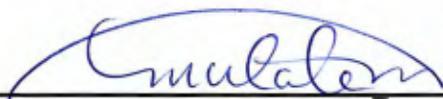
Lic. Carlos H Cortés H.  
Auditor Interno



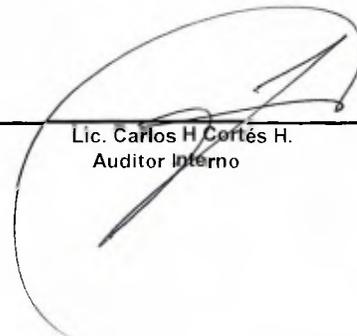
INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO AUDITADA  
POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A.  
BALANCE DE SITUACION AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(en colones sin céntimos)



DESCRIPCION	NOTA	DICIEMBRE		DICIEMBRE		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
		2019	%	2018	%		
<b>ACTIVOS</b>							
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>							
Disponibilidades Caja y Bancos	3	¢ 1.694.750.700	2,2%	¢ 2.292.608.200	3,2%	¢ -597.857.500	-26,1
Disponibilidades Restringidas, Fogabona, y otras		213.443.020	0,3%	385.052.820	0,5%	-171.609.800	-44,6
Valores Negociables	4	72.203.151.576	94,6%	65.613.624.140	90,8%	6.589.527.436	10,0
Intereses y Productos por cobrar		1.116.987.130	1,5%	911.107.530	1,3%	205.879.600	22,6
Cuentas por cobrar neto	5	745.680.515	1,0%	2.591.829.390	3,6%	-1.846.148.875	-71,2
Gastos pagados por anticipado		64.779.346	0,1%	214.643.580	0,3%	-149.864.234	-69,8
Otros Activos Restringidos		57.525.044	0,1%	16.525.040	0,0%	41.000.004	248,1
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>76.096.317.331</b>	<b>99,7%</b>	<b>72.025.390.700</b>	<b>99,7%</b>	<b>4.070.926.631</b>	<b>5,7</b>
Activo Fijo Neto		122.148.338	0,2%	138.358.140	0,2%	-16.209.802	-11,7
Otros Activos Inversiones		42.531.560	0,1%	42.531.560	0,1%	0	0,0
Activos Intangibles		48.615.325	0,1%	50.832.200	0,1%	-2.216.875	-4,4
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>¢ 76.309.612.554</b>	<b>100,0%</b>	<b>¢ 72.257.112.600</b>	<b>100,0%</b>	<b>¢ 4.052.499.954</b>	<b>5,6</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>							
Cuentas por pagar Bolsa por Op. Reportos Tripartitos	6	¢ 20.410.551.717	26,7%	¢ 38.735.145.000	53,6%	¢ -18.324.593.283	-47,3
Linea de crédito con entidades financieras	7	15.864.787.580	20,8%	7.252.680.000	10,0%	8.612.107.580	118,7
Cargos por obligaciones Op. de reportos Tripartitos		86.839.115	0,1%	126.671.900	0,2%	-39.832.785	-31,4
Cuentas y comisiones por pagar		196.754.530	0,3%	180.783.990	0,3%	15.970.540	8,8
Provisiones generales		513.181.666	0,7%	418.610.020	0,6%	94.571.646	22,6
Cuentas por pagar por Operaciones	8	1.266.141.454	1,7%	1.776.133.220	2,5%	-509.991.766	-28,7
Impuesto sobre la renta y 3% Comision N. Emergencias	9	1.542.090.180	2,0%	230.144.670	0,3%	1.311.945.510	570,1
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>39.880.346.242</b>	<b>52,3%</b>	<b>48.720.168.800</b>	<b>67,4%</b>	<b>-8.839.822.558</b>	<b>-18,1</b>
Impuesto Diferido por pagar	10	1.592.136.620	2,1%	6.815.590	0,0%	1.585.321.030	23.260,2
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>¢ 41.472.482.862</b>	<b>54,3%</b>	<b>¢ 48.726.984.390</b>	<b>67,4%</b>	<b>¢ -7.254.501.528</b>	<b>-14,9</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Acciones		¢ 9.400.000.000	12,3%	¢ 9.400.000.000	13,0%	¢ 0	0,0
Capital Adicional Pagado		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0
Ganancia (Perdida) No Realizadas por Valuacion de Inv.	11	4.498.623.550	5,9%	-5.563.889.160	-7,7%	10.062.512.710	-180,9
Reservas		1.531.484.110	2,0%	1.282.198.010	1,8%	249.286.100	19,4
Otras cuentas patrimoniales (Impuesto diferido)	12	-1.349.587.050	-1,8%	1.669.188.920	2,3%	-3.018.775.970	-180,9
Utilidades ( pérdida) por distribuir:		16.020.173.170	21,0%	15.813.167.630	21,9%	207.005.540	1,3
Utilidades ( pérdida) del periodo	13	4.736.435.912	6,2%	929.462.810	1,3%	3.806.973.102	409,6
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>34.837.129.692</b>	<b>45,7%</b>	<b>23.530.128.210</b>	<b>32,6%</b>	<b>11.307.001.482</b>	<b>48,1</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>¢ 76.309.612.554</b>	<b>100,0%</b>	<b>¢ 72.257.112.600</b>	<b>100,0%</b>	<b>¢ 4.052.499.954</b>	<b>5,6</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>¢ 1.007.790.769.150</b>		<b>¢ 865.460.091.690</b>		<b>¢ 142.330.677.460</b>	<b>16,4</b>

  
Msc. Monica Ulate Murillo.  
Representante Legal

  
Lic. Gustavo Castillo Ch.  
Contador General

  
Lic. Carlos H Cortes H.  
Auditor Interno

**INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO AUDITADA**  
**POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL, 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(en colones sin céntimos)



<b>FUENTES (USOS) DE EFECTIVO:</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES:</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad Neta del Período	¢ 4.736.435.912	¢ 929.462.810
Partidas que no requieren efectivo (perdida por valoración de inversiones)		
Capitalización de utilidades periodos anteriores		
Depreciación de Mobiliario y Equipo y Otros	127.043.448	101.259.441
Amortizaciones Gastos Diferidos	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Efectivo Provisto por las Operaciones</b>	<b>4.863.479.360</b>	<b>1.030.722.251</b>
<b>Efectivo Provisto por ( usado para) cambios en:</b>		
Depositos y márgenes	171.609.800	-123.918.930
Intereses por cobrar	-205.879.600	115.947.490
Cuentas por Cobrar	1.846.148.875	-1.374.785.040
Gastos pagados por adelantado	149.864.234	10.745.520
Otros Activos	-41.000.004	-10.208.310
Cuentas por pagar Bolsa por Op. Reportos Tripartitos	-9.712.485.703	-5.709.887.000
Cargos por obligaciones Op. de reportos Tripartitos	-39.832.785	-130.371.230
Cuentas y comisiones por pagar	15.970.540	-53.221.510
Provisiones generales	94.571.646	159.455.090
Cuentas por pagar por Operaciones	-509.991.766	51.850.770
Impuesto sobre la renta por pagar y 3% Comision Emergencias	1.311.945.510	177.212.980
Impuesto diferido por pagar	1.585.321.030	960.690
Total Variaciones Activos y Pasivos Circulantes	<u>-5.333.758.223</u>	<u>-6.886.219.480</u>
<b>Efectivo neto provisto por las Actividades Operacionales</b>	<b>¢ -470.278.863</b>	<b>¢ -5.855.497.229</b>
<b>Actividades de Inversion:</b>		
Adiciones de Mobiliario y Equipo	¢ -108.616.771	¢ -39.578.252
Inversiones en títulos	-6.589.527.436	8.114.926.580
<b>Efectivo usado por las Actividades de Inversion</b>	<b>-6.698.144.207</b>	<b>8.075.348.328</b>
<b>Actividades de Financiamiento:</b>		
Capital Acciones	0	0
Otras actividades de financiamiento	0	0
Ganancia (Perdida por Valuacion de Inversiones)	10.062.512.710	-3.016.270.230
Reserva Legal	249.286.100	48.919.100
Otras actividades de financiamiento	-3.018.775.970	904.903.229
Utilidades no Distribuidas (Periodos Anteriores)	-722.457.272	-354.844.510
<b>fuentes por Actividades de Financiamiento.</b>	<u>6.570.565.568</u>	<u>-2.417.292.411</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio de periodo</b>	<u>2.292.608.200</u>	<u>2.490.049.510</u>
<b>Variacion</b>	<u>-597.857.500</u>	<u>-197.441.310</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo</b>	<b>¢ 1.694.750.700</b>	<b>¢ 2.292.608.200</b>

  
**Msc. Mónica Ulate Murillo**  
Representante Legal

  
**Lic. Gustavo Castillo C.**  
Contador General

  
**Lic. Carlos H Cortés H.**  
Auditor Interno



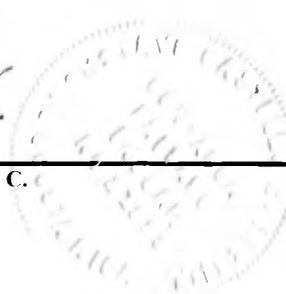
**INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA NO AUDITADA**  
**POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(en colones sin céntimos)**



	CAPITAL ACCIONES		GANANCIA (PERDIDA) POR VALORACIÓN	RESERVAS	OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS DEL PERIODO	PATRIMONIO
	NUMERO	MONTO					
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017	9.400.000.000	¢ 9.400.000.000	¢ -2.547.618.930	¢ 1.233.278.910	¢ 764.285.690	¢ 16.168.012.140	¢ 25.017.957.810
AUMENTO PAGADO EN EFECTIVO							
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE UTILIDADES							0
AUMENTO POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES							0
AUMENTO O DISMINUCION POR IMPUESTO DIFERIDO					904.903.230		904.903.230
VENTA DE ACCIONES EN TESORERÍA							
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVA LEGAL				48.919.100			48.919.100
GANANCIA (PERDIDA) EN VALORIZACION INVERSIONES			-3.016.270.230				-3.016.270.230
AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES							
UTILIDAD (PERDIDA) POR DISTRIBUIR							
UTILIDAD (PERDIDA) NETA						574.618.300	574.618.300
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018	9.400.000.000	¢ 9.400.000.000	¢ -5.563.889.160	¢ 1.282.198.010	¢ 1.669.188.920	¢ 16.742.630.440	¢ 23.530.128.210
AUMENTO O DISMINUCIÓN PAGADO EN EFECTIVO							0
AUMENTO O DISMINUCIÓN DE UTILIDADES (TRASLADO DE CARGOS Y RECTIFICACIONES)						-722.457.270	-722.457.270
AUMENTO O DISMINUCION POR IMPUESTO DIFERIDO					-3.018.775.970		-3.018.775.970
VENTA DE ACCIONES EN TESORERÍA							
AUMENTO (DISMINUCIÓN) RESERVA LEGAL				249.286.100			249.286.100
GANANCIA (PERDIDA) EN VALORIZACION INVERSIONES			10.062.512.710				10.062.512.710
AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES							0
UTILIDAD (PERDIDA) POR DISTRIBUIR						929.462.810	929.462.810
UTILIDAD (PERDIDA) NETA						3.806.973.102	3.806.973.102
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019	9.400.000.000	¢ 9.400.000.000	¢ 4.498.623.550	¢ 1.531.484.110	¢ -1.349.587.050	¢ 20.756.609.082	¢ 34.837.129.692

Msc. Mónica Ulate Murillo  
Representante Legal

Lic. Gustavo Castillo C.  
Contador General



Lic. Carlos H Cortés H.  
Auditor Interno

---

**POPULAR VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.**  
(República de Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros No Auditados  
Al 31 de Diciembre del 2019

---

**“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

---

## Nota 1. Constitución y Operaciones:

Popular Valores Puesto de Bolsa S.A. es un Puesto de Bolsa constituido de acuerdo a las leyes costarricenses (compañía totalmente propiedad del Banco Popular y de Desarrollo Comunal). El Puesto de Bolsa inició operaciones el 01 de mayo del 2000 bajo una concesión otorgada por la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, la cual permite al Puesto de Bolsa servir de intermediario entre los inversionistas y la Bolsa Nacional de Valores para negocios bursátiles, compra y venta de títulos y administrar carteras de inversiones, administrar fideicomisos de intermediación, intermediación de divisas, entre otros servicios; al cierre del mes cuenta con 69 funcionarios.

## Nota 2. Bases de presentación y principales políticas de contabilidad:

### a. Bases de presentación

La situación financiera y los resultados de operación del Puesto se presentan con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), SUGEVAL y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN y a los emisores no financieros en enero 2008 y el Reglamento de información financiera en setiembre del 2018.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

### b. Políticas contables

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

#### b.1 Moneda y regulaciones cambiarias

Los estados financieros son presentados en colones costarricenses (₡), que es la moneda funcional de curso legal en la República de Costa Rica.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre del mes anterior y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio de compra al cierre de cada mes; la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

#### b.2 Uso de estimaciones

Las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el CONASSIF y la SUGEVAL requieren que la administración del Puesto registre estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

#### b.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

---

### “INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

#### b.4 Valores negociables

##### **Instrumentos financieros no derivados:**

###### *Clasificación:*

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (VALMER, S.A.).

###### *Medición:*

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones para negociación se incluye directamente en los resultados.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

###### *Reconocimiento:*

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

###### *Des-reconocimiento:*

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

##### **Instrumentos financieros derivados:**

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial los instrumentos financieros derivados son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en el valor razonable depende de la clasificación en las siguientes

---

#### **“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos. El Puesto no tiene instrumentos financieros derivados.

**b.5 Amortización de primas y descuentos**

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones es por el método del interés efectivo.

**b.6 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

**b.7 Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

**b.8 Mobiliario y equipo**

El mobiliario y el equipo se registran al costo; las pérdidas y ganancias originadas en la venta de activos se reconocen en el período en que se incurren. Los desembolsos por mantenimiento, renovaciones y reparaciones menores se cargan a las operaciones conforme se incurren.

**b.9 Depreciación y amortización**

El mobiliario y el equipo se deprecian por el método de línea recta para efectos financieros e impositivos con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a propiedades arrendadas y el software se amortizan en periodos de uno a tres años.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las vidas útiles estimadas siguientes:

	Vida útil
Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Software y activos intangibles	3 años
Vehículos	10 años

**b.10 Deterioro en el valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

#### b.11 Inversiones en acciones

Corresponden a acciones de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., las cuales son requeridas por ley para operar como puesto de bolsa. Estas acciones se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan en bolsa. Al 31 de diciembre del 2019 y según comunicado de la Bolsa Nacional de Valores, mediante oficio DAF-068-2019-BPDC<sup>1</sup>, el Puesto posee 16.648.850 acciones comunes con valor nominal de ₡10,00 cada una.

#### b.12 Beneficios legales de empleados

##### *(i) Beneficios de despido o terminación y prestaciones legales*

El pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin causa justa, por muerte o pensión equivalente a 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite de ocho años. Es política del Puesto traspasar 5.33% de los salarios devengados a la Asociación Solidarista de Empleados o Cooperativa administradora de la cesantía, como adelanto de esta contingencia. El monto de la provisión se actualiza mensualmente de conformidad a la antigüedad de aquellos empleados que no están asociados a una entidad administradora de la cesantía (asociación o cooperativa), manteniéndose en las cuentas del Puesto.

##### *(ii) Aguinaldo*

Se paga un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre al empleado independientemente si es despedido o no. El Puesto registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

##### *(iii) Vacaciones*

La sociedad otorga a los trabajadores el disfrute de vacaciones remuneradas, por cada 50 semanas de trabajo, de acuerdo con la siguiente escala:

- a) De 50 semanas a un año y cincuenta semanas de labores continuas: 15 días hábiles
- b) De dos años cincuenta semanas de labores continuas en adelante: 18 días hábiles.

El Puesto registra una provisión por este concepto

#### b.13 Reserva legal

De acuerdo con la legislación costarricense, código de comercio, artículo 401, el Puesto debe registrar una reserva equivalente a 5% de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar 20% del capital social.

#### b.14 Diferencial cambiario

La política de cálculo del diferencial cambiario es registrarlo de acuerdo con la posición en monedas extranjeras al cierre de cada mes, utilizando el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica, y registrando separadamente los ingresos y los gastos respectivos.

#### b.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se aplica en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y

<sup>1</sup> En el oficio se indica DAF-068-2018-BPDC, se ajusta el año al 2019 considerando que la fecha del oficio es 4 de abril del 2019.

#### **“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

los gastos.

**b.16** Arrendamientos

- a) Arrendamiento financiero. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del periodo. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil del bien arrendado.
- b) Arrendamiento operativo. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

**b.17** Impuestos diferidos

El Puesto calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros. El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

**b.18** Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta el Puesto debe presentar su declaración anual del impuesto por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.

A partir del período 2018, Popular Valores aplicó el método de la proporcionalidad, según el artículo 7 de la Ley del Impuesto sobre la renta, artículo 11 del Reglamento del Impuesto Sobre la Renta y acuerdo JDN-5604-Acd-926-2018-art-7 del 18 de diciembre de 2018.

**b.19** Impuesto al Valor Agregado

A partir del 01 de julio 2019, entra a regir el Impuesto al Valor Agregado, como parte de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N° 9635, del 04 de diciembre 2018, con la cual Popular Valores retiene el 13%, (salvo exoneraciones) en los servicios que brinda de intermediación bursátil, custodia de valores, administración de carteras individuales, colocaciones de emisiones y colocación de fondos de inversión entre otros, por lo que se genera una obligación tributaria pagadera el 15 de cada mes siguiente.

**b.20** Operaciones de mercado de liquidez

Es un mecanismo que permite obtener o dar liquidez a través de la BNV. Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente y cuando se invierte se registra el activo correspondiente.

**b.21** Operaciones a plazo

El objetivo es garantizar un rendimiento y plazo adecuados. El comprador a plazo debe dejar un margen de garantía de cumplimiento que se establece el día siguiente a la negociación y si su

**“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

precio varía se da una llamada a margen.

#### b.22 Operaciones de reporto tripartito

Su objetivo es proporcionar liquidez temporal sin tener que deshacerse del instrumento financiero. El título se deja en garantía en el Fideicomiso de Garantías que es administrado por la BNV, se vende a hoy y se acuerda el reporto tripartito a plazo.

Los reportos tripartitos se clasifican como activos y pasivos. Las activas representan una inversión que proporciona liquidez a la contraparte. Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que se reciben los fondos correspondientes registrándose un pasivo por ellos.

---

#### **“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

#### b.23 Operaciones en corto

Las operaciones en corto son instrumentos financieros con riesgo fuera de balance. El control de estas operaciones se mantiene en cuentas de orden al igual que el efecto de su valoración a precio de mercado. El efecto de la valoración se incluye en resultados cuando se cierra la posición.

#### b.24 Operaciones en largo

Las operaciones en largo son instrumentos financieros con riesgo registrados en cuentas de balance. Normalmente representan operaciones financiadas en 100%. El efecto de la valoración de estos instrumentos financieros se incluye en una cuenta patrimonial hasta que se realice.

#### b.25 Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢1.00), por lo que los estados financieros se expresan en esa moneda. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los tipos de cambio de registro de dólares de los Estados Unidos de América son de ¢570,09 para el 2019 y de ¢604,39 para el 2018 por cada US \$1,00. De existir una posición en cualquier moneda diferente al dólar, se realiza la conversión en función del tipo de cambio del dólar.

#### b.26 Unidad de Desarrollo

En Costa Rica se emiten inversiones en Unidades de Desarrollo, las cuales están indexadas a la inflación, para lo cual la SUGEVAL tiene un registro que se actualiza diariamente, y que al cierre de diciembre 2019 fue de ¢917.231. Dichas inversiones están sujetas al cálculo sobre la renta de las inversiones, por ser un título indexado a la inflación, debiendo realizar el cálculo correspondiente de manera mensual.

#### b.27 Cuentas de orden de custodia

De acuerdo con el nuevo Reglamento de Información Financiera, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, se modifica el esquema de registro de las cuentas contables de orden para el servicio de custodia a partir del 01 de enero del 2019.

#### b.28 Período fiscal

El Puesto opera con el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **Nota 3. Disponibilidades caja y bancos**

Para el mes de diciembre del 2019, las disponibilidades de Popular Valores ascienden a un monto de ¢1.694,8 millones, ¢597,9 millones por debajo del monto exhibido en diciembre del 2018. La disminución indicada responde a un menor nivel de recursos de clientes y propios pendientes de invertir al cierre de diciembre 2019 con respecto a lo observado el año anterior. Es importante indicar que estos recursos se mantienen en las cuentas de reserva, cuentas corrientes y cuentas de depósito en entidades de custodia del Puesto respetando la moneda.

#### **“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

---

#### **Nota 4. Valores negociables**

La cartera propia de inversiones de Popular Valores asciende a un monto de ¢72.203,2 millones al cierre del mes de diciembre del 2019, mostrando un aumento con respecto al mismo mes del año anterior ¢6.589,5 millones; dicho incremento responde tanto a la mejoría en los precios de los instrumentos del portafolio (ver nota No.11) como a un mayor volumen de cartera financiado con recursos propios y neto de las obligaciones por reporto tripartito y la línea de crédito que se mantiene al cierre del mes.

#### **Nota 5. Cuentas por cobrar neto**

La variación que exhibe esta partida de diciembre 2018 a diciembre 2019, es una disminución por ¢1.846,1 millones, al pasar de ¢2.591,8 millones a ¢745,7 millones, respectivamente. Debe indicarse, que la disminución de esta cuenta para el 2019 responde fundamentalmente, a la cuenta por cobrar por impuesto diferido, la cual se calcula como un 30% de la pérdida por valoración de la cartera que se registra en el patrimonio, y como puede observarse muestra una disminución importante de diciembre 2018 a diciembre 2019.

#### **Nota 6. Cuentas por pagar bolsa por operaciones de reporto tripartito**

Esta partida muestra para el cierre del mes de diciembre del 2019 una disminución de ¢18.324,6 millones con respecto a diciembre del 2018, ubicándose en un monto de ¢20.410,6 millones. Lo indicado responde a un menor nivel de financiamiento de cartera propia vía operaciones de reporto tripartito en el período 2019 con respecto al período anterior, consecuencia tanto de un mayor nivel de recursos propios como por la utilización de financiamiento vía línea de crédito (nota siguiente), situación esta última inducida por la disminución en los niveles de liquidez en el mercado en los últimos meses del período 2018 y principios del 2019, fundamentalmente en dólares.

#### **Nota 7. Línea de crédito con entidades financieras**

Consecuencia del menor nivel de liquidez en moneda extranjera, que se experimentó para el segundo semestre del 2018 e inicios del 2019, desde finales del mes de julio del 2018 se procedió a la utilización de la línea de crédito que se mantiene con el Banco BICSA; al cierre del mes de diciembre 2019 el monto del desembolso utilizado asciende a \$27,8 millones, \$15,8 millones por encima del utilizado en diciembre 2018, esta partida se ha utilizado para financiar parte de la cartera propia, sustituyendo operaciones de recompra en dólares.

#### **Nota 8. Cuentas por pagar por operaciones**

Muestra esta partida un saldo de ¢1.266,1 millones al cierre del mes de diciembre 2019, ¢510,0 millones por debajo del saldo mostrado al cierre de diciembre del 2018; dicha disminución responde a un menor volumen de recursos pendientes de invertir de clientes para el cierre de este año con respecto al anterior a la fecha de análisis; los mismos se mantienen en las cuentas de reserva, cuentas corrientes y cuentas de depósito en entidades de custodia del Puesto respetando la moneda.

#### **Nota 9. Impuesto sobre la renta por pagar y 3% Comisión Nacional de Emergencias.**

Al mes de diciembre del 2019 esta partida registra un monto de ¢1.542,1 millones, mientras que al cierre de diciembre del 2018 ascendía a ¢230,1 millones; corresponde el incremento a un mayor

---

#### **“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

nivel de utilidades generadas para el período 2019 con respecto al mismo período del 2018, y por tanto el cálculo del impuesto sobre la renta y el porcentaje para la comisión nacional de emergencias se ve incrementado en ¢1.311,9 millones, registrándose como por pagar.

#### **Nota 10. Impuesto Diferido por Pagar.**

Esta partida muestra un monto de ¢1.592,1 millones al cierre del mes de diciembre 2019, ¢1.585,3 millones más que al cierre de diciembre del 2018, respondiendo este incremento a una mejoría en los precios por valoración de los instrumentos financieros que posee el Puesto por cuenta propia (nota siguiente), y que deriva en un aumento positivo en la posición, generando un mayor impuesto diferido por pagar para período del 2019 con respecto al mismo período del 2018.

#### **Nota 11. Ganancia (Pérdida) no realizada por valuación de Inversiones.**

De diciembre 2018 a diciembre 2019, la partida de ganancia (pérdida) por valoración de inversiones experimenta una mejoría por ¢10.062,5 millones, lo anterior debido a que se pasa de una pérdida por valoración de ¢5.563,9 millones en el 2018 a una ganancia por valoración de ¢4.498,6 millones en el 2019, consecuencia de un aumento en la valoración de precios de algunos instrumentos financieros que posee Popular Valores por cuenta propia.

#### **Nota 12. Otras cuentas patrimoniales (Impuesto diferido).**

El impuesto diferido en el patrimonio es producto de la valoración de inversiones por cuenta propia, ya que permite revelar el impacto en el impuesto sobre la renta o utilidad a una fecha determinada. De diciembre 2018 a diciembre 2019, el impuesto diferido ha disminuido en ¢3.018,8 millones, pasando de ¢1.669,2 millones en el 2018 a un monto negativo por ¢1.349,6 millones en el 2019, consecuencia de un aumento en la valoración de precios de algunos de los instrumentos financieros que posee Popular Valores por cuenta propia.

#### **Nota 13. Utilidad (pérdida) del período.**

Al cierre del mes de diciembre del 2019, esta partida alcanza un monto de ¢4.736,4 millones, mismo que supera el obtenido para el mismo período del año anterior en ¢3.807,0 millones, teniendo que la utilidad acumulada del período al mes de diciembre 2018 ascendía a ¢929,5 millones. Este resultado obedece a una mejoría en el entorno financiero bursátil en el 2019 con respecto al 2018, que permitió gestionar un mayor rendimiento de la cartera propia (margen financiero y ganancias de capital) así como importantes comisiones bursátiles en el 2019 con respecto al 2018 (notas 14, 15 y 16).

#### **Nota 14. Intereses, descuentos y dividendos**

Al mes de diciembre del 2019, esta partida muestra un nivel de ingresos de ¢6.178,3 millones, implicando esto un incremento de ¢1.010,2 millones con respecto al mismo período 2018, aspecto que responde fundamentalmente a un aumento en la rentabilidad de la cartera propia en el período 2019 con respecto al período anterior.

#### **Nota 15. Ganancia en negociación de valores negociables y productos derivados.**

Esta partida muestra una generación de ingresos por ¢3.039,1 millones al cierre de diciembre del 2019, ¢2.683,3 millones por encima del monto generado para el mismo período del 2018;

---

#### **“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

consecuencia que para el presente año, específicamente a partir del mes de abril, algunos de los instrumentos de Hacienda mostraron mejorías importantes en sus precios (después de las minusvalías que habían experimentado al cierre del período 2018 e inicios del 2019 por la situación fiscal del país), escenario que ha sido aprovechado en la gestión de la cartera propia del Puesto, logrando ejecutar ganancias de capital significativas en el mercado local con respecto al período anterior.

#### **Nota 16. Comisiones bursátiles por operaciones de terceros.**

Al 31 de diciembre del 2019 este rubro de ingresos muestra un monto de \$4.973,7 millones, superando el monto generado para el mismo período del año anterior en \$2.892,5 millones; lo indicado consecuencia de condiciones más favorables en el mercado local en el período actual, fundamentalmente a partir del mes de abril del presente período con respecto al anterior, las cuales han permitido realizar una gestión más activa de las carteras de inversión de los clientes, y por tanto generar un mayor volumen de ingresos por comisiones.

#### **Nota 17. Gastos de personal.**

La partida de gastos de personal exhibe para al cierre de diciembre del 2019 un monto de \$3.666,0 millones, \$1.022,1 millones por encima del monto registrado al cierre de diciembre 2018, respondiendo este incremento fundamentalmente, a los salarios a base de comisión cancelados a los agentes de bolsa, los cuales están directamente relacionados con la mayor generación de comisiones bursátiles experimentada para el período 2019 con respecto al 2018, y comentada en la nota anterior.

#### **Nota 18. Impuesto sobre la renta.**

Como se indicara para las políticas contables, mediante el acuerdo JDN-5604-Acd-926-2018-art-7 del 18 de diciembre de 2018, se aprobó el cambio de metodología para el cálculo del impuesto sobre la renta para Popular Valores, considerando para esto el método de proporcionalidad; este cambio aunado a un mayor nivel de utilidades para el período del 2019 con respecto al 2018, implica el registro de un monto importante por impuesto sobre la renta para el presente período en relación con el mismo período del año anterior.

#### **Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes<sup>2</sup>.**

##### a) Procesos:

Al 31 de diciembre del 2019, el Puesto de Bolsa enfrenta procesos judiciales principalmente de índole laboral, dentro de estos se tienen:

- A finales del mes de noviembre 2013, el Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea, emitió sentencia de primera instancia (No.1110-2013), con respecto al proceso ordinario laboral interpuesto por dos ex funcionarios del Puesto, mediante la cual declara parcialmente con lugar la demanda laboral, condenando a Popular Valores a pagar únicamente a uno de ellos, los extremos laborales para el período comprendido entre el 7 de febrero del 2002 y el 6 de mayo del 2003 (15 meses aproximadamente). De acuerdo con la Consultoría jurídica, en enero 2016 notifican que el Tribunal de Trabajo sección tercera del segundo circuito judicial de San José procedió a anular la sentencia en primera instancia ordenando la jueza dar prioridad y volver a resolver el Litis, considerando que la sentencia no

<sup>2</sup> A partir del informe trimestral DIRJ-0041-2020 del 10 de enero del 2020.

#### **“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

fue clara ni precisa. Mediante correo del 26 de julio del 2016 por parte del abogado que lleva el caso, se informa que con sentencia de primer instancia No.893-2016 del 14 de julio del 2016 se da un revés total a la sentencia que fue anulada y se condena a Popular Valores. Con correo del 30 de abril de 2019 la Licenciada que lleva el caso informa que el Tribunal dictó sentencia de Segunda Instancia para este caso, confirmando una vez más que la relación que hubo con estos funcionarios fue laboral, no mercantil, indicando el Tribunal que se dieron los elementos típicos de una subordinación. Por tratarse de una sentencia en segunda instancia procede el recurso de casación que fue presentado el 14/06/2019. Se está a la espera que se resuelva el recurso de casación. Al 31 de diciembre del 2019 se mantiene estimado el 66% del principal de los montos indicados en la resolución de primera instancia considerando el 20% por costas y se actualizan los rubros de intereses e indexación de los montos estimados.

- El 28 de octubre de 2016, fue notificado el Puesto de Bolsa de sentencia en segunda instancia del caso de otro excomisionista, la primera instancia la había ganado el Puesto por determinar el juez que la relación era mercantil; sin embargo, en segunda instancia el tribunal de trabajo revoca el fallo, dando la razón al ex funcionario, considerando la relación laboral, condena a Popular Valores a reconocer los ajustes de vacaciones, aguinaldos, aportes del FCL, Fondo de Pensiones Complementarias, cuotas obrero patronales, ajustes de auxilio de cesantía, y cualquier otro derecho en esta relación laboral, intereses, indexación de los montos, así como la cancelación de la condenatoria en costas. Esta sentencia admitía el recurso de casación ante la Sala Segunda (última ratio). A inicios del mes de julio 2017 la Consultoría Jurídica comunica que la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia responde al recurso de casación confirmando el fallo de segunda instancia a favor del excomisionista; quedando a la espera de la resolución de ejecución por tratarse de una condenatoria en abstracto. A partir de criterio de la Consultoría Jurídica donde indica que “no encontramos motivo o inconveniente alguno para que dichos extremos laborales no puedan ser cancelados en sede administrativa vía depósito a la cuenta del Despacho judicial, y con ello evitar la necesidad de acudir a un proceso de ejecución de sentencia, que como bien lo indicamos, por costo beneficio no es recomendable para Popular Valores ...”, en el mes de diciembre 2017, se procede a atender la resolución del proceso ordinario laboral N°. 13-001077-1178 LA realizando la cancelación mediante depósito judicial del monto correspondiente al actor y las costas, quedando pendiente solamente la cancelación de los aportes a la CCSS, monto que se encuentra provisionado más la actualización al 31 de diciembre 2019, de los intereses y a la espera del trámite respectivo. Con el informe de la Consultoría Jurídica a setiembre 2019, se indica que el proceso está terminado litigiosamente y que queda pendiente de la gestión por parte del actor para hacer efectivo el cobro del FCL y la inspección de la CCSS para recibir el pago de Popular Valores.
- Para los días 17, 18 y 19 de abril del presente año se realizó la audiencia de recepción de pruebas para el proceso judicial del ex gerente del Puesto Sr. Gutiérrez Valitutti contra Popular Valores. Se tiene sentencia de primer instancia de este caso con fecha 03/08/2018, indicándose en el por tanto que se declara sin lugar la demanda Ordinaria Laboral establecida por el actor contra el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, acogiéndose las defensas de falta de legitimación activa y pasiva y falta de derecho. No así la establecida contra Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. la cual se declara parcialmente con lugar. Se declara el despido como injustificado. En consecuencia, se condena a Popular Valores Puesto de Bolsa, Sociedad Anónima, a cancelar al actor. Con escrito del 09/08/2018 se interpone recurso de apelación contra la sentencia de I instancia. Debe indicarse, que el 30 de octubre informa el Director Jurídico del Banco que recibió la sentencia de segunda instancia del caso, donde se revoca el fallo en cuanto al despido injustificado, y se modifica la cuantificación de la prohibición. Queda pendiente el recurso de casación. Al cierre de diciembre 2019 se mantiene provisionado el 33,33% del monto indicado en la sentencia de primera instancia, considerando que se tiene

**“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.

pendiente casación; y se actualizan intereses e indexación.

b) Fiscal:

- Del traslado de cargos realizado por la Administración Tributaria de Grandes Contribuyentes a Popular Valores, a partir de la fiscalización realizada en el 2009 para los períodos fiscales 2006 y 2007, se terminó de cancelar lo indicado por la Dirección General de Tributación, Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (principal e intereses) en julio del 2013. Se mantiene un proceso al respecto, con una demanda interpuesta por Popular Valores ante el Tribunal Procesal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, enfocada la misma en el error aritmético cometido por la Administración Tributaria en el cálculo de los impuestos para los períodos analizados. El 22 de marzo del 2018, se recibe de la Consultoría Jurídica un correo mediante el cual remite a la Gerencia General el peritaje judicial 13-004433-1027-CA y el 3 de abril otro correo con una corrección en las conclusiones del peritaje. Concluye el perito en dicho documento, que la Dirección General de Tributación cometió el error aritmético señalado, confirmando lo indicado por el Puesto de Bolsa. De acuerdo con el informe de la Consultoría Jurídica el juicio oral citado para el 20 al 22 de noviembre del 2019 se reprogramó para el 23 de abril del 2020 a las 8:00 am.

c) Traslado de cargos CCSS:

- El día 6 de diciembre se recibe en la Consultoría Jurídica del Banco la notificación del traslado de cargos por parte de la CCSS referente a una ex comisionista, indicándose que por concepto del monto presuntamente omitido de reportar a dicha entidad en el período comprendido entre enero 2005 y diciembre 2008, por las comisiones generadas. El plazo dado por la CCSS para contestar el traslado de cargos, fue de 10 días; siendo remitido el escrito de respuesta a la CCSS el 19 de diciembre del 2018; donde se expone que la ex comisionista laboraba bajo un contrato de servicios profesionales. El lunes 11 de marzo de los corrientes se recibe correo de la Consultoría Jurídica con el informe de inspección de la CCSS mediante el cual se indica que hay un incumplimiento y procede la facturación de la planilla adicional más intereses, dando un plazo de cinco días hábiles en caso de que se presente recurso de revocatoria y apelación; plazo en que se presentó el recurso que fue admitido según DI-AAFS-SSF-0068-2019, comunicado el 28 de marzo del 2019. Al cierre de diciembre del 2019 se mantiene provisionado el monto de las cuotas indicado en el traslado más el monto estimado por intereses.

d) Procesos de Conciliación y Arbitraje:

- El 28 de julio del 2015 se recibió de la Cámara de Comercio de Costa Rica, Centro de Conciliación y Arbitraje, la notificación de un requerimiento arbitral por parte del ex cliente. Se recusó y apeló la resolución que conformó el Tribunal Arbitral en pleno, requiriendo dicha apelación ser resuelta por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia. Posterior a una serie de gestiones, con Resolución No.01-19 del 23/07/2019 se reanuda el Proceso Arbitral y se cita a audiencia preliminar para el 7 de agosto. La recepción de la prueba testimonial se realizó del lunes 14 de octubre al jueves 17 de octubre del presente año, y se presentó informe técnico de un perito externo el 11 de octubre de 2019. Las conclusiones fueron entregadas en plazo por los asesores externos a la Cámara de comercio el 24 de octubre. El 12 de diciembre 2019, se recibió el LAUDO emitido por el Centro de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Costa Rica, donde se indica con lugar la excepción de prescripción propuesta por Popular Valores, declarándose prescritas las tres pretensiones propuestas por ASEJUPS. Sin especial condena en las costas personales y procesales, las cuales serán asumidas por cada parte.

**“INFORMACION DE USO PÚBLICO.**

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular”. Teléfono: 2539-9000.